



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Delegación de Comercio, Turismo y Playas



AYUNTAMIENTO DE  
ROQUETAS DE MAR

Delegación de Comercio, Turismo y Playas

ROQUETAS  
DE MAR  
turismo



Concurso de

*Escaparates  
de Navidad  
2018*

# Bases

## 1. CONVOCANTE:

la Concejalía de Comercio, Turismo y Playas convoca el concurso de escaparates de Navidad en Roquetas de Mar.

## 2. OBJETIVO:

Con la convocatoria de este concurso se pretende fomentar y dinamizar el comercio local.

## 3. PARTICIPANTES:

Podrán participar en este concurso todos los comercios y empresas ubicados en el Término municipal de Roquetas de Mar, cualquiera que sea la actividad que desarrollen y que tengan escaparate con vistas al exterior de la calle.

## 4. PARTICIPACIÓN:

- La inscripción previa es Obligatoria y Gratuita.
  - Inscripción: Los establecimientos interesados podrán participar haciendo llegar la correspondiente solicitud que se encontrarán tanto en los comercios mediante formato físico a través del prospecto de inscripción o bien, mediante descarga del pdf adjunto que se encuentra en la página web: **[www.turismoroquetasdemar.es](http://www.turismoroquetasdemar.es)**
- Dicha solicitud deberá entregarse:
- Directamente en la Concejalía de Comercio, Turismo y Playas ubicada en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.
  - Correo electrónico: **[turismo@aytoroquetas.org](mailto:turismo@aytoroquetas.org)**
  - La recepción de las inscripciones finaliza el Lunes 10 de Diciembre a las 14:00 horas.

# Concurso de Escaparates de Navidad 2018

## 5. NORMAS DE PARTICIPACIÓN:

- Los comercios participantes deberán tener los escaparates decorados con motivos navideños.
- Se establecen tres **Premios:**
  - 1º.- 300,00 € y diploma acreditativo.
  - 2º.- 250,00 € y diploma acreditativo.
  - 3º.- 200,00 € y diploma acreditativo.
- Los premios estarán sujetos a las retenciones legalmente establecidas.
- El jurado visitará los establecimientos participantes en los días 18, 19 y 20 de Diciembre en horario comercial.
- Se valorarán aspectos como composición, originalidad, colocación de los elementos decorativos y adecuación a la temática.
- El jurado podrá declarar desierto cualquiera de los premios establecidos si así lo determina.
- El fallo será inapelable.

## 6. FALLO DEL JURADO:

- La entrega de premios tendrá Lugar en el Salón de Plenos de Roquetas de Mar en Viernes día 21 de Diciembre de 2018 a las 12 horas.

## 7. OTRAS DISPOSICIONES:

- La participación en el concurso lleva implícita la aceptación de estas bases.
- Todos los aspectos que no estén recogidos en estas bases serán resueltos por el jurado.

# Concurso de Escaparates de Navidad 2018

**Nombre de la Empresa o Comercio:**

.....  
.....

**Dirección:** .....

.....  
.....

**Localidad:** .....

.....  
.....

**Teléfono:** .....

.....  
.....

**Persona de contacto:** .....

.....  
.....

**Horario de Visita:** .....

.....  
.....

**Fecha:** .....

**Fdo:**

.....  
.....